

596

EXPTD D-596 116-17



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

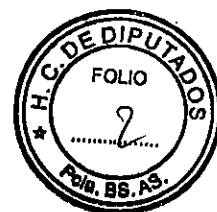
RESUELVE

Declarar de interés legislativo la muestra fotográfica "*Furia travesti*" de la artista Agustina Guimaraes, que registra, visibiliza y rescata la cotidianidad trans con retratos amorosos y un estilo de álbum familiar.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Fundamentos

Este proyecto tiene como objetivo hacer llegar nuestro reconocimiento al trabajo fotográfico realizado por la artista Florencia Agustina Guimaraes.

Florencia Agustina Guimaraes García, nació el 9 de julio de 1980 en Buenos Aires; es travesti, fotógrafa, activista y militante, integrante de ALITT (Asociación de Lucha por las Identidades Travestis y Transexuales). Casada con Alejandro, veterano de Malvinas, divide su tiempo libre entre sus sobrinos y la fotografía, actividad que -asegura- la ayudó a salir de la prostitución. Inició su formación en un curso ofrecido por el Ministerio de Trabajo dirigido a personas trans que más tarde la impulsó a cursar la carrera de fotografía en CeIC fotoEscuela. En sus trabajos predominan situaciones cotidianas y de activismo del colectivo.

Su muestra de fotografías "**Furia Travesti**" retrata al colectivo travesti en ocasiones festivas, marchas del orgullo y murgas, como también en marchas políticas y activistas. Agustina contó que esa Furia es "*una palabra que nosotras utilizamos en nuestro ámbito como algo positivo, no literal de ira, sino como algo bueno. Tomamos la palabra furia y le dimos nuestro sentido en la alegría, en la lucha, ¡porque hacemos todo con furia!*". Además de los retratos también se exponen collages con fotos de los años 80 y 90, evocando un espacio de la memoria ligado al carnaval.

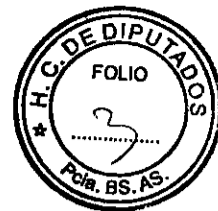
Retomamos la reseña que la escritora María Moreno¹ publicó en el diario Página/12 al momento de inaugurarse la muestra en agosto del 2015:

"La política del retrato para fotografiar travestis significa rescatarlas del anonimato con que las registra habitualmente la prensa gráfica, que suele escoger, indiferente a todo estilo personal, para, en cambio, mostrarlas a través del rostro, sede somática de la espiritualidad.

La muestra Furia travesti se propone en el interior de una genealogía: en un marco lateral hay fotos amateurs, ya un poco gastadas, documentos entrañables de una Lohana más linda que Isabel Adjani, de las que ya no están pero marcharon primero, de los abrazos a lo bestia luego de la batalla con los vecinos de Palermo.

En los retratos de Agustina la vejez no se disimula con afeites, como si una ética personal restringiera la cirugía a las mutaciones de género pero las arrugas y los surcos en torno a los ojos y la boca delineados muy por fuera de su límite anatómico y sobreimpresos de brillos de oro o plata, lejos de evidenciar la decadencia y el paso del tiempo, configuran una brava máscara de guerra.

¹ <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-4122-2015-08-07.html>



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

Y es de una soberanía aplastante la imagen de su modelo fetiche vestida de fiesta ante una pileta y que aún conserva un pectoral de brillantes medallitas, pulseras y brazaletes en los frágiles brazos, mientras lava un trapo sucio al que le clava unas filosas uñas dark con aire de estar abriendo el estuche del diamante Krup.

Y cuando Agustina Guimaraes hace registros íntimos de sus compañeras, las expresiones se multiplican, se endulzan, inventan por sobre lo esperado, como si la sutileza de su cámara pudiera captar para siempre lo que ellas ocultan frente a la heterocámara, ante la que siempre suelen ejercer una política de la pose exagerando hasta el terrorismo la monumentalidad emplumada, intimidando mediante una mueca casi bélica de deseo caníbal, avanzando hacia el primer plano con un cuerpo que amenaza con no dejar un vidrio sano.

Agustina hace pedazos la diferencia entre el retrato pictórico y el fotográfico. Lo que fotografía es un cuadro con el soporte de una cabeza humana en donde los ojos son el centro de un mandala de colores vertiginosos y las pestañas adquieren el status de rayos, los contornos del rostro se rediseñan en una armonía de luces y sombras de arco iris y las pelucas son torres, castillos. Es decir desliza una premisa glltbi: ¡que no haya original!"

La obra de la artista Florencia Agustina Guimaraes implica un recorte de toda distancia –de la teórica y abstracta de la perspectiva- y se resuelve en primerísimos planos, con fondos muy próximos que impiden que el espectador deje de mirar, aunque sea sólo por un instante, la realidad humana que se desarrolla ante sus ojos, y más aún, logra que se vea obligado a involucrarse con ella.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.